



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2019-00432-00
DEMANDANTE:	INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL SAMUEL LTDA.
DEMANDADOS:	CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS S.A.S.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso y revisada la liquidación adicional del crédito presentada por el apoderado del extremo ejecutante, se pudo determinar que la misma se encuentra ajustada a derecho.

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

En consecuencia, se:

R E S U E L V E:

PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes, la liquidación adicional del crédito presentada por el extremo ejecutante visible a folio 3 y 4 del cuaderno principal digital.

Capital:	\$35.079.622
Total, Intereses Moratorios liquidados desde el 17 de noviembre de 2017 hasta el 20 de febrero de 2023:	\$39.735.586
Total, a Pagar:	\$74.815.208
Total, Liquidación de crédito hasta el 20/FEBRERO/2023	\$74.815.208

SEGUNDO: Por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1b78b981c1fcd39e360d16572f923d03334578e4a6010501095bb36f363035c**

Documento generado en 21/07/2023 11:46:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>